

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 - EL RESPONSABLE TRIBUTARIO Y LA EXTENSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA A LAS SANCIONES IMPUESTAS AL DEUDOR PRINCIPAL

- 1.1. CONFIGURACIÓN JURÍDICA DE LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA
 - 1.1.2. El responsable tributario en la relación jurídico-tributaria
 - 1.1.2.1. El responsable tributario se coloca junto al sujeto pasivo: principio de accesoriadad
- 1.2. CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS Y CLASES DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA
 - 1.2.1. Clases de responsabilidad tributaria
 - 1.2.1.1. Clases de responsabilidad tributaria en función de la fase de recaudación del tributo del deudor principal
 - 1.2.1.2. Clases de responsabilidad tributaria en función de la conducta del responsable
- 1.3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA
 - 1.3.1. Deuda tributaria: Cuota, recargos e interés de demora
 - 1.3.2. Sanciones
 - 1.3.2.1. Concepto de sanción tributaria
 - 1.3.2.2. Evolución normativa de la extensión de la responsabilidad tributaria a las sanciones
 - 1.3.2.2.1. La extensión de la responsabilidad tributaria a las sanciones en la vigente Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 18 de diciembre)
- 1.4. LA EXTENSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA A LAS SANCIONES: ¿REFORZAMIENTO DE LA GARANTÍA DE LA DEUDA TRIBUTARIA O CASTIGO POR CONDUCTA ILÍCITA?
 - 1.4.1. Sanción indirecta
 - 1.4.2. Garantía
 - 1.4.3. Medida antifraude
 - 1.4.3.1. Principios proporcionalidad y seguridad jurídica (UE)
- 1.5. Garantía de la deuda tributaria y castigo de conductas ilícitas tributarias en Derecho comparado
 - 1.5.1. Sistema continental: ordenamiento jurídico alemán
 - 1.5.2. Sistema anglosajón: ordenamiento jurídico australiano y estadounidense
 - 1.5.2.1. Ordenamiento jurídico australiano
 - 1.5.2.2. Ordenamiento jurídico estadounidense

CAPÍTULO 2 - RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SUCESIÓN EMPRESARIAL

2.1. SUCESIÓN EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL INTER VIVOS

- 2.1.1. Antecedentes normativos
- 2.1.2. Novedades introducidas por la LGT 2003
 - 2.1.2.1. Responsabilidad tributaria solidaria en la adquisición de empresa
 - 2.1.2.2. Sucesión de hecho
 - 2.1.2.3. Extensión de la responsabilidad tributaria a las sanciones
- 2.1.3. Delimitación conceptual
 - 2.1.3.1. Supuestos excluidos de la responsabilidad tributaria por adquisición empresarial
 - 2.1.3.1.1. Sucesión mortis causa
 - 2.1.3.1.2. Adquisición de elementos aislados
 - 2.1.3.1.3. Adquisición de entidades en proceso concursal
- 2.1.4. Naturaleza jurídica
- 2.1.5. Alcance de la responsabilidad tributaria
 - 2.1.5.1. Obligaciones tributarias contraídas por el anterior titular
 - 2.1.5.1.1. Transmisión de empresa en el derecho comparado
 - 2.1.5.2. Inclusión de las sanciones tributarias del titular anterior en el alcance de la responsabilidad
 - 2.1.5.3. Extensión responsabilidad tributaria a las sanciones: certificado detallado de deudas (y sanciones)

2.2. SUCESIÓN EMPRESARIAL CON FINES ILÍCITOS O DEFRAUDATORIOS

- 2.2.1. Antecedentes normativos
- 2.2.2. Doctrina levantamiento del velo
 - 2.2.2.1. Origen
 - 2.2.2.2. Doctrina levantamiento del velo en ordenamiento jurídico español ámbito civil
 - 2.2.2.3. Doctrina levantamiento del velo en el ámbito tributario
 - 2.2.2.4. Aplicación normativa de la doctrina del levantamiento del velo en la LGT
 - 2.2.2.4.1. Simulación en aplicación de la doctrina del levantamiento del velo
 - 2.2.2.4.2. Responsabilidad tributaria en aplicación de la doctrina del levantamiento del velo
- 2.2.3. Naturaleza jurídica
- 2.2.4. Delimitación conceptual de la sucesión con fines ilícitos
 - 2.2.4.1. Aplicación de otros supuestos de responsabilidad tributaria cuya finalidad reside en evitar sucesiones empresariales con fines ilícitos
- 2.2.5. Alcance de la responsabilidad tributaria
 - 2.2.5.1. Extensión de la responsabilidad tributaria a las sanciones

CAPÍTULO 3 - RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR ACTUACIONES ILÍCITAS CULPABLES Y NEGLIGENTES

3.1. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA SOLIDARIA CONDUCTA ACTIVA EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN

- 3.1.1. Antecedentes normativos
- 3.1.2. Naturaleza jurídica
- 3.1.3. Supuesto de hecho y requisitos
- 3.1.4. Extensión de la responsabilidad tributaria a las sanciones
- 3.1.5. El responsable tributario como defraudador tributario: artículo 258 LGT
- 3.1.6. Delito fiscal versus infracción tributaria en el ordenamiento jurídico alemán

3.2. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA SUBSIDIARIA EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN: ADMINISTRADORES, LIQUIDADORES Y ADMINISTRADORES CONCURSALES

- 3.2.1. Responsabilidad tributaria de los administradores de personas jurídicas
- 3.2.2. Responsabilidad tributaria de los liquidadores y administradores concursales
 - 3.2.2.1. Antecedentes normativos
 - 3.2.2.2. Naturaleza jurídica
 - 3.2.2.3. Supuesto de hecho
 - 3.2.2.4. Requisitos preceptivos para la derivación de responsabilidad, en virtud del artículo 43.1.c) LGT
 - 3.2.2.4.1. Condición de liquidador o administrador concursal
 - 3.2.2.4.2. Falta de diligencia del liquidador y administrador concursal
 - 3.2.2.5. Exigencia de las sanciones al responsable liquidador o administrador concursal

CAPÍTULO 4 - RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR ACTUACIONES QUE DIFICULTEN ACCIÓN RECAUDATORIA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

4.1. SUPUESTOS RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA SOLIDARIA QUE DIFICULTAN LA ACCIÓN RECAUDATORIA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- 4.1.1. Antecedentes normativos
- 4.1.2. Naturaleza jurídica
- 4.1.3. Supuesto de hecho, y requisitos
- 4.1.4. Extensión de la responsabilidad tributaria a las sanciones
- 4.1.5. Regulación responsabilidad tributaria in rem en el ordenamiento jurídico alemán
- 4.1.6. Responsabilidad tributaria 42.2. asociada a conductas delictivas. Artículo 258.2 LGT

4.2. SUPUESTO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA SUBSIDIARIA BASADO EN DIFICULTAR LA ACCIÓN RECAUDATORIA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON FINES DEFRAUDATORIOS

- 4.2.1. Antecedentes normativos
 - 4.2.2. Naturaleza jurídica
 - 4.2.3. Supuesto de hecho
 - 4.2.4. Extensión de la responsabilidad tributaria a las sanciones
- 4.3. 42.2 LGT VERSUS 43.1.H) LGT

CAPÍTULO 5 - LA EXIGENCIA DE LAS SANCIONES AL RESPONSABLE TRIBUTARIO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

- 5.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS Y REGULACIÓN NORMATIVA VIGENTE
- 5.2. EXIGENCIA DE LAS SANCIONES AL RESPONSABLE TRIBUTARIO. REQUISITOS DE CARÁCTER PROCEDIMENTAL
 - 5.2.1. Falta de pago de la sanción del deudor principal
 - 5.2.1.1. Firmeza de la sanción
 - 5.2.2. Presupuesto de hecho establecido en la LGT
 - 5.2.2.1. Culpabilidad en la conducta del responsable
 - 5.2.2.2. Excepciones: 42.1.c) LGT
- 5.3. CONVENIENCIA DE LA PREVISIÓN DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR AD HOC PARA LA EXIGENCIA DE LA SANCIÓN
- 5.4. PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DEL QUE SE EXIGE LA SANCIÓN AJENA AL RESPONSABLE TRIBUTARIO: PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA
 - 5.4.1. Clases de procedimientos de derivación de responsabilidad: solidaria vs subsidiaria
 - 5.4.1.1. Procedimiento de derivación de responsabilidad solidaria
 - 5.4.1.2. Procedimiento de derivación de responsabilidad subsidiaria
 - 5.4.2. Fases procedimiento derivación de responsabilidad tributaria
 - 5.4.2.1. Medidas cautelares
 - 5.4.2.2. Inicio
 - 5.4.2.3. Fase de desarrollo vs fase de Instrucción
 - 5.4.2.4. Terminación: declaración de responsabilidad tributaria
 - 5.4.3. Medidas propias del procedimiento sancionador aplicables al responsable tributario: reducción de sanción por conformidad y suspensión sanción sin aportar garantía
 - 5.4.3.1. Aplicación de medidas propias del procedimiento sancionador — reducción sanción por conformidad y suspensión sanción sin garantía— a partir de la entrada en vigor de la Ley 7/2012